



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2102-26**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  
 NIT: 890.201.900-6  
 CONTRATISTA: JOSE NELSON VERA BLANDON  
 IDENTIFICACION: 91445390 DE BARRANCABERMEJA  
 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO(A) VETERINARIO(A) Y ZOOTECNISTA, ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA, PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES SOBRE HÁBITAT SALUDABLE Y SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER  
 VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)  
 REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)  
 DURACION: CUATRO (4) MESES  
 SUPERVISOR: MILAGRO PATRICIA JIMÉNEZ CALVO  
 Directora de salud integral (o quien haga sus veces)  
 CDP: 26-02811 DE 19 DE ENERO 2026  
 RP: 26-02202 DE 23 DE ENERO 2026  
 FECHA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2026  
 FECHA DE TERMINACION: 27 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MILAGRO PATRICIA JIMÉNEZ CALVO – directora de Salud Integral**, – en su calidad de Supervisor y **JOSE NELSON VERA BLANDON – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

**1. INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **28 del mes de marzo de 2026 hasta el 27 del mes de abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°2102-26, tal y como se relaciona a continuación:

**2. INFORME DE ACTIVIDADES.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en el desarrollo de acciones de vacunación antirrábica canina y felina en el ámbito urbano y rural en el Distrito de	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de marzo de 2026 hasta el veintisiete (27) de abril de 2026 se realizaron las actividades relacionadas a este alcance arrojaron las siguientes evidencias:  1.1 Durante el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 27 de abril de 2026, se realizó la planeación y priorización de las jornadas de vacunación antirrábica urbana, en conjunto con el equipo de médicos veterinarios zootecnistas. La priorización se efectuó con base en el censo de vacunación del año 2025 y también de manera estratégica, priorizando las	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.





Barrancabermeja, analizando los sectores priorizados a intervenir de acuerdo con el censo de vacunación realizado el año anterior, teniendo en cuenta la aplicación de protocolos establecidos por Ministerio de Salud para ejecutar estas actividades.

zonas con mayor incidencia de **Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia (APTR)** reportadas al sistema de vigilancia. Se materializó en el cronograma de barrios intervenidos, garantizando la aplicación de los protocolos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud.

Las acciones desarrolladas incluyeron apoyar la instalación de puntos de vacunación en los barrios priorizados, participar en la aplicación de medidas de bioseguridad, ejecutar la aplicación de biológicos y registrar las dosis suministradas en los formatos oficiales.

Resultados técnicos:

- Se intervinieron seis barrios urbanos priorizados: EL CHICO, LOS CORALES, CRISTO REY, SANTA ANA, EL PROGRESO, LAS NIEVES, LA CAMPANA, 22 DE MARZO.
- Se planificaron y se aplicaron 800 dosis según los registros consolidados.
- Se evidenció alta receptividad comunitaria en todos los barrios (100 dosis aplicadas sobre 100 planificadas)

Anexo técnico: El archivo Excel adjunto constituye el resultado de la priorización realizada con el equipo de médicos veterinarios zootecnistas, en el cual se relacionan los barrios intervenidos y dosis aplicadas durante el periodo.

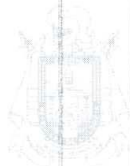
Fecha	Jornada	Barrio	Comuna	Veterinarios a cargo	Dosis planificadas
7/04/2026	1	EL CHICO	5	Ivan Garcia/ Alexis Rodriguez- Apoyo	100
9/04/2026	2	LOS CORALES	7	Dayanna Mendoza/Nelson Vera - Apoyo	100
14/04/2026	3	CRISTO REY	3	Ivan Garcia/ Alexis Rodriguez- Apoyo	100
16/04/2026	4	SANTA ANA	5	Dayanna Mendoza/Nelson Vera - Apoyo	100
21/04/2026	5	EL PROGRESO	6	Ivan Garcia/ Alexis Rodriguez- Apoyo	100
23/04/2026	6	LAS NIEVES	4	Dayanna Mendoza/Nelson Vera - Apoyo	100
28/04/2026	7	LA CAMPANA	1	Ivan Garcia/ Alexis Rodriguez- Apoyo	100
30/04/2026	8	22 DE MARZO	3	Dayanna Mendoza/Nelson Vera - Apoyo	100
ABRIL 2026					800

2. Apoyar la consolidación semanal y mensual de los reportes de la notificación epidemiológica - SIVIGILA- realizados para los eventos de exposición rábica y otras enfermedades zoonóticas, así mismo el reporte de los ajustes a las fichas para las UPDG para

2.1 Durante el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 27 de abril de 2026, se brindó apoyo en el proceso de consolidación, revisión y seguimiento de la información reportada en el sistema SIVIGILA para los eventos relacionados con zoonosis, especialmente exposición rábica. Se realizó el acompañamiento en la consolidación de la información correspondiente a las semanas epidemiológicas desde la 13 hasta la 17 del año 2026, verificando la calidad, consistencia y oportunidad de los datos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD).

Así mismo, se apoyó en la revisión y reporte de ajustes a las fichas epidemiológicas, identificando inconsistencias, registros incompletos o duplicados, y gestionando las respectivas correcciones con las UPGD, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información. Se contribuyó al análisis preliminar de los casos notificados de exposición rábica y otras zoonosis, facilitando la toma de decisiones en relación con la necesidad de aplicación de esquemas de vacunación antirrábica o sueros, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Adicionalmente, se participó en la organización de los reportes semanales y su integración para el consolidado mensual del periodo, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos para la notificación epidemiológica

Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas



determinar la aplicación de vacunas o sueros.

**Resultados:**

- Consolidación de la información correspondiente a las semanas epidemiológicas desde la 13 hasta la S.E 17 de 2026.
- Mejora en la calidad del dato mediante la identificación y gestión de ajustes en fichas epidemiológicas.
- Apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la profilaxis antirrábica.
- Cumplimiento en los tiempos de reporte establecidos por el sistema SIVIGILA.

**Conclusión:**

El apoyo brindado durante el periodo permitió fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica de los eventos zoonóticos, garantizando información oportuna y de calidad para la toma de decisiones en salud pública, especialmente en lo relacionado con la prevención de la rabia y otras enfermedades zoonóticas.

**2.2 CONSOLIDADO SEMANAL**

SEMANA	CANINOS			FELINOS			OTRO	TOTAL
	NO EXPO	EXP LEVE	EXP GRAVE	NO EXPO	EXP LEVE	EXP GRAVE	MICO/MURCI ELAGO/si/ves tre	
13	5	2	0	2	0	2	0	11
14	12	1	0	7	1	1	0	22
15	14	2	2	3	1	1	1	24
16	8	4	2	1	0	0	2	17
17	6	1	0	1	0	0	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>84</b>

**2.3 CONSOLIDADO MENSUAL**

Mes	NO EXPOSICIÓN	LEVE	GRAVE	Total mensual
Abril-26	59	12	13	84

**2.4 AJUSTES PARA LAS UPGD 18 fichas que requieren verificación de vacunas/sueros)**


Tipo	Cantidad	Biológico requerido	Prioridad
GRAVE	12	Suero antirrábico + Vacuna (5 dosis)	Muy alta
LEVE	6	Vacuna antirrábica (4 dosis)	Alta
<b>Total, PEP</b>	<b>18</b>		

**2.5** Se consolidaron 84 casos de la información reportada en las semanas epidemiológicas 13 a la 17.

De estos:

- 59 casos fueron clasificados como NO EXPOSICIÓN, por lo que únicamente requieren vigilancia epidemiológica.
- 25 casos requieren profilaxis post-exposición (PEP) (13 GRAVES y 12 LEVES), por lo que es necesario ajustar y actualizar las fichas de inmediato para verificar la aplicación real de sueros y/o vacunas.



	<p>Distribución por especie animal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caninos (Perros): 70.24%</b> del total (59 de 84 casos).</li> <li>• <b>Felinos (Gatos): 23.81%</b> del total (20 de 84 casos).</li> <li>• <b>Otros (Murciélago/Mico/Silvestre): 5.95%</b> del total (5 de 84 casos).</li> </ul>																																		
<p><b>3. Brindar apoyo en las actividades de entrega, seguimiento y tabulación de fichas de notificación de los casos de ocurrencia de eventos zoonóticos (rabia, leptospira, accidentes ofídicos y otros) en el personal calificado para la atención de estos casos</b></p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de marzo de 2026 hasta el veintisiete (27) de abril de 2026 se realizaron las actividades relacionadas a este alcance arrojaron las siguientes evidencias</p> <p><b>3.1</b> Se brindó apoyo en las actividades de entrega, seguimiento y tabulación de fichas de notificación de los casos de ocurrencia de eventos zoonóticos (específicamente exposición rábica) al personal calificado (veterinarios asignados: ALEXIS RODRIGUEZ, DAYANNA MENDOZA, IVAN GARCIA, NELSON VERA).</p> <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 84 fichas tabuladas (todas de exposición rábica).</li> </ul> <p>Las fichas fueron organizadas por veterinario asignado, permitiendo su entrega inmediata y el seguimiento de la aplicación de vacunas o sueros en las UPGD.</p> <p>A continuación, se detalla la tabulación, asignación y estado de seguimiento.</p> <p><b>3.2 Asignación al Personal Calificado</b></p> <table border="1" data-bbox="500 955 1230 1333"> <thead> <tr> <th>Veterinario Asignado</th> <th>Nº de fichas</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEXIS RODRIGUEZ</td> <td>21</td> <td>Entregadas – seguimiento activo</td> </tr> <tr> <td>DAYANNA MENDOZA</td> <td>22</td> <td>Entregadas – seguimiento activo</td> </tr> <tr> <td>IVAN GARCIA</td> <td>21</td> <td>Entregadas – seguimiento activo</td> </tr> <tr> <td>NELSON VERA</td> <td>20</td> <td>Entregadas – seguimiento activo</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>84</b></td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="519 1365 1218 1795">  <p><b>CARGA OPERATIVA DE FICHAS POR VETERINARIO</b> TOTAL GENERAL: 84 FICHAS (Todas en Seguimiento Activo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VETERINARIO ASIGNADO</th> <th>Nº DE FICHAS</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEXIS RODRIGUEZ</td> <td>21</td> <td>25.0%</td> </tr> <tr> <td>DAYANNA MENDOZA</td> <td>22</td> <td>26.2%</td> </tr> <tr> <td>IVAN GARCIA</td> <td>21</td> <td>25.0%</td> </tr> <tr> <td>NELSON VERA</td> <td>20</td> <td>23.8%</td> </tr> </tbody> </table> <p>* El 100% de las fichas están en estado 'Entregadas - seguimiento activo'.</p> </div>	Veterinario Asignado	Nº de fichas	Estado	ALEXIS RODRIGUEZ	21	Entregadas – seguimiento activo	DAYANNA MENDOZA	22	Entregadas – seguimiento activo	IVAN GARCIA	21	Entregadas – seguimiento activo	NELSON VERA	20	Entregadas – seguimiento activo	<b>Total</b>	<b>84</b>	-	VETERINARIO ASIGNADO	Nº DE FICHAS	PORCENTAJE	ALEXIS RODRIGUEZ	21	25.0%	DAYANNA MENDOZA	22	26.2%	IVAN GARCIA	21	25.0%	NELSON VERA	20	23.8%	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>
Veterinario Asignado	Nº de fichas	Estado																																	
ALEXIS RODRIGUEZ	21	Entregadas – seguimiento activo																																	
DAYANNA MENDOZA	22	Entregadas – seguimiento activo																																	
IVAN GARCIA	21	Entregadas – seguimiento activo																																	
NELSON VERA	20	Entregadas – seguimiento activo																																	
<b>Total</b>	<b>84</b>	-																																	
VETERINARIO ASIGNADO	Nº DE FICHAS	PORCENTAJE																																	
ALEXIS RODRIGUEZ	21	25.0%																																	
DAYANNA MENDOZA	22	26.2%																																	
IVAN GARCIA	21	25.0%																																	
NELSON VERA	20	23.8%																																	

4. Apoyar la implementación de la vigilancia de eventos potencialmente zoonóticos con énfasis en animales de compañía (perros y gatos), a través de la socialización de la herramienta SIVIGILA 4.0 Módulo veterinarios, en la cual debe notificarse síndromes neurológicos con el fin de implementar acciones tempranas que mitiguen el riesgo de fallecimiento de personas o propagación de rabia.

Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de marzo de 2026 hasta el veintisiete (27) de abril de 2026 se realizaron las actividades relacionadas a este alcance arrojaron las siguientes evidencias

4.1 Se brindó apoyo en la implementación de la vigilancia de eventos potencialmente zoonóticos, con énfasis en animales de compañía (perros y gatos), mediante la socialización de la herramienta SIVIGILA 4.0 Módulo Veterinarios.

Esta socialización busca que los veterinarios notifiquen oportunamente síndromes neurológicos en perros y gatos, con el fin de implementar acciones tempranas que mitiguen el riesgo de fallecimiento de personas o la propagación de rabia.

Anexo utilizado: "veterinarios barrancabermeja.xlsx" (información recopilada a 28 de ABRIL de 2026).

Resultado: Se socializó el módulo a 27 veterinarios de Barrancabermeja, quienes ahora cuentan con las herramientas para notificar síndromes neurológicos en animales de compañía a través de SIVIGILA 4.0.

Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Nombres	Apellidos	Registro profesional	Razón social
YURLY FRANCENY	GARCIA RODRIGUEZ	42716	TERRITORIO ANIMAL 1
WLADIMIR FARITH	REYES	31474	AGROVETERINARIA TORCOROMA
SANDRA PATRICIA	GÓMEZ RODRIGUEZ	10672	ALMACÉN VETERINARIO LOS CANES
SANDRA MILENA	SARMIENTO DURAN	15103	ALMACEN Y CLINICA VETERINARIA EL CORRAL
RICARDO	SALAS URIBE	32937	ALMACEN Y CLINICA VETERINARIA SALUDVET
OSCAR MARIO	CASTELLANOS GOMEZ	52911	TIENDA Y PELUQUERÍA NUTRIANIMALS
NINI ISABEL	OSORIO GONZALEZ	14908	VETERINARIA NINI
NELSY JIBETH	GALENO LARA	48620	1096194965
NELSON ENRIQUE	OLIVEROS CAMPO	53117	CLÍNICA VETERINARIA LOS CACHORROS
MILENA ISABEL	RINCON LONDOÑO	11408	CLINICA VETERINARIA ZOOCIEDAD
MARTHA ISABEL	ABAUNZA CARREÑO	14021	AGRO VETERINARIA SÚPER VET
MARICRUZ	CANO ALCOCCER	41027	MASCOTA FELIZ
KEVIN MIGUEL	ARRIETA GOMEZ	49290	CLINICA VETERINARIA ARCA DE NOE
KAREN	SOSA RODRIGUEZ	20871	VETERINARIA KANEL
JULIETH ASTRID	SEPULVEDA SIERRA	19718	AGROPECUARIA PLANETA ANIMAL SAS
JUAN GABRIEL	OSPINA BADILLO	52700	ZOOCIEDAD
JOSE NELSON	VERA BLANDON	11819	JOSE NELSON VERA
JONATAN	AMAYA SUÁREZ	56735	CALLE 52 34 C 289
JENNY KATHERINE	HOYA FLOREZ	39928	PISCICOLA SAN SILVESTRE
JEFFERSON	AFANADOR	24489	CLINICA EMERGENCIAS VETERINARIAS
JAVIER HUMBERTO	OCHOA CASTRO	11409	CLINICA VETERINARIA ZOOCIEDAD
IRIS	ACOSTA	19480	AGROVETERINARIA SALUD ANIMAL
HOLLMAN JEFERSON	GARCIA CASTILLO	49229	ALMACÉN VETERINARIO LA GRANIA 2
HELLMAN IVAN	GARCIA VILLACOB	49516	HELLMAN GARCIA
HECTOR IVAN	MANCIPE ESPINOSA	33374	EL GANADERO TORCOROMA
GONZALO	SERRANO ARIZA	23488	ALMACEN AGRPECUARIO ANIMAL CITY
GONZALO EDUARDO	CALDERON RGA	12861	GOLDEN MEDICA VETERINARIA SAS
EDWIN	FLOREZ BELLO	11562	CLINICA VETERINARIA LOS CACHORROS
DAYANNA PAOLA	MENDOZA GOMEZ	53606	DAYANNA MENDOZA GOMEZ
DAYANA ALEJANDRA	ORJUELA VILLANUEVA	50458	AGROVETERINARIA LA GRANIA
DANNY GISELLA	ARCHILA MENDO	50761	LA PARCELA PETHOP
DANIELA	VILLAMIZAR MIRANDA	49228	MASCOTAS LA VETE
CARLOS ALFREDO	MARTÍNEZ SERNA	38508	CAMS VETERINARIA
ANGELY	OROZCO ESTRADA	39209	CLINICA VETERINARIA S.O.S
ALEXIS VIANEY	RODRIGUEZ	14562	TANEY VETERINARIA





<p>5. Las demás inherentes relacionados con el objeto del contrato que faciliten el apoyo en las acciones y actividades de campo relacionadas con las líneas eventos de interés en salud pública en el Distrito de Barrancabermeja.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de marzo de 2026 hasta el veintisiete (27) de abril de 2026 se realizaron las actividades relacionadas a este alcance arrojaron las siguientes evidencias</p> <p>5.1 Se realizó la clasificación de los desechos generados durante la atención de eventos zoonóticos (agujas, jeringas, lancetas y demás objetos cortopunzantes), conforme a la normativa sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013). Los desechos fueron correctamente identificados y categorizados como desechos punzocortantes (grupo 1), con la indicación expresa de utilizar contenedores rígidos para sharps (cajas de seguridad biosanitarias) para su recolección, almacenamiento y disposición final segura. Esta clasificación se socializó con el personal calificado y se verificó su aplicación en las actividades de campo realizadas en el distrito.</p>	
---	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

### 3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que el valor del contrato asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)** Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma **CUATRO (4) Pagos** contenidos en: **A) TRES (3) pagos parciales** equivalentes cada una a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

### 4. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	<b>\$18.000.000</b>	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADA		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.500.000
SUMAS IGUALES	<b>\$18.000.000</b>	<b>\$18.000.000</b>

5. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **marzo y abril de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla <b>4650466851</b>			
+Periodo cotizado	De	MARZO 01 de 2026	
	Hasta	MARZO 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 303.200	\$0	\$ 303.200
Salud	\$ 236.900	\$0	\$ 236.900
ARL	\$ 19.800	\$0	\$ 19.800
<b>Totales</b>	<b>\$ 559.900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 559.900</b>



APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla <b>4653461123</b>			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2026	
	Hasta	ABRIL 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 303.200	\$0	\$ 303.200
Salud	\$ 236.900	\$0	\$ 236.900
ARL	\$ 19.800	\$0	\$ 19.800
<b>Totales</b>	<b>\$ 559.900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 559.900</b>

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03**.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JOSE NELSON VERA BLANDON**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 21 días del mes de mayo de 2026.



**MILAGRO PATRICIA JIMÉNEZ CALVO**  
Supervisor



**JOSE NELSON VERA BLANDON**  
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Aprobó aspectos técnicos	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	MAYO 2026
Revisó aspectos técnicos	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	MAYO 2026
Revisó Financiera	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	MAYO 2026
Revisó Jurídica	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	MAYO 2026

